



COMUNICADO DCI-033-2023

PAGO DE DEUDA INTERNA EN BANCA NACIONAL

CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 33/100

L4,398,020,268.33

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas cumpliendo las instrucciones de la Excelentísima Presidenta Xiomara Castro, ha cancelado a favor de 36 inversionistas privados (9 bancos, 7 administradoras de pensiones privadas, 5 institutos de previsión públicos, 3 aseguradoras del sector público financiero y 5 sociedades) **CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 33/100 (L 4,398,020,268.33)** por concepto de cuota de Deuda Interna heredada de la colocación de bonos por **OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L84,091,022,000.00)** durante los años 2014-2021, con una tasa de interés anual promedio de 13.65%.

Descripción del Pago

Abono de Capital:	L2,876.00
Intereses:	L4,357,397,530.33
Comisiones a BCH por administración:	L40,619,862.00
Total:	L4,398,020,268.33

De enero a noviembre de 2023 el Gobierno de la República ha pagado por Servicio de la Deuda Pública (externa/interna) **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS UN LEMPIRAS CON 55/100 (L42,785,926,801.55).**

La Secretaría de Finanzas ratifica su compromiso en el sentido de que, a pesar de las difíciles condiciones del país, cumplirá con las obligaciones legales del Estado, siguiendo una programación ordenada y acorde con la disponibilidad financiera.

Tegucigalpa MDC 20 de noviembre de 2023



RIXI MONCADA GODOY
Secretaria de Estado

